

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 858

Castro, 01 de Junio de 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610 de fecha 15 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, de este Municipio; la sesión ordinaria N° 52 del 13 de diciembre de 2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2018, la Resolución Exenta N° 977 del 10 de mayo de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruebase, la Modificación al contrato de pretacion de servicios de fecha 01 de Junio de 2018 , correspondiente a Doña ROXANA DEL CARMEN GOMEZ MIRANDA, relacionada solo con el articulo cuarto en cuanto a la remuneracion e imputacion presupuestaria del gasto, el cual se cargará a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140521013 denominada "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2018"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/EBM/ebm

DISTRIBUCION:

- SEREMI Desarrollo Social.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Departamento Social.
- Archivo Secretaría Municipal.